



Curso 2004/05 núm. 30 30 - mayo - 2005

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Claustro

Consejo Social

Consejo de Gobierno

Rectorado

Vicerrectorados

Secretaría General

Gerencia

Facultades

Centros Asociados

Publicaciones

B.O.E.

Programación de Televisión y Radio

Varios



UNED

La Universidad pública a distancia



Sumario

NÚMERO 30

Bici en Internet:

<http://uned.es/bici/>

3	CONSEJO DE GOBIERNO	Extracto del Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2005
4	RECTORADO	Ceses ● Nombramientos
4	VICERRECT. DE ALUMNOS Y EXT. UNIVERSITARIA	Fallo del jurado del XVI Premio de Narración Breve
5	VICERRECT. DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECN.	Convocatoria de una beca de colaboración dentro del Proyecto de Virtualización
6	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado para el curso académico 2003/2004 ● Información recibida en este Vicerrectorado ● Defensa de Tesis Doctorales
10	BOE	Reseñas del Boletín Oficial del Estado
11	PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	Avance de las programaciones de televisión educativa y radio

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Extracto de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2005, pendiente de la aprobación definitiva del Acta

Secretaría General

1.- Constitución del Consejo de gobierno.

La Excm. Sra. Rectora comienza diciendo que tras la entrada en vigor de los Estatutos, se ha procedido a adaptar su composición en función del artículo 82 de los mismos, así como de la nueva composición del Claustro.

Los cambios producidos son:

- La disminución de un representante de Directores de Departamento.
- La incorporación de un Director de Centro Asociado.
- La asistencia de un representante del Personal de Administración y Servicios de Centros Asociados, con voz y sin voto.
- La baja de un representante de alumnos que ha dejado de ser claustral, y se incorpora su suplente.

A continuación da la bienvenida a los que hoy se incorporan al Consejo de Gobierno: al Sr. Salvador Galán, como representante de Directores de Centros Asociados; a la Sra. Guadalupe Alcántara, como representante del Personal de Administración y Servicios de los Centros Asociados; y a D. Guillermo Rubio, como representante de alumnos.

Pide que conste en acta el agradecimiento a los que han causado baja, por su colaboración en todas las sesiones del Consejo de Gobierno Provisional: al Profesor D. Eustaquio Martín, como representante de Directores de Departamento; y a D. Vicente Brito, como representante de alumnos.

2.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión de 13 de abril de 2005.

Por asentimiento, y sin que se plantee observación alguna, se aprueba el Acta de la reunión de 13 de abril de 2005.

3.- Informe de la Excm. Sra. Rectora Magnífica.

a) Tras la constitución, agradece a todos su asistencia a este Consejo de Gobierno tramitado como extraordinario por los pocos días hábiles para hacerlo y la urgencia en el desarrollo de algunos temas.

Considera que se trata, como se puede ver en el orden del día, de un Consejo casi monográfico y con algunos temas urgentes que se tratarán en el punto de Asuntos de Trámite, para no desviar el carácter prácticamente monográfico de la sesión.

Una vez publicados y, por lo tanto, en vigor los Estatutos, son muchas las tareas que tenemos por delante y espero, como siempre, contar con la colaboración de todos para abordarlas.

b) Informa al Consejo de Gobierno, como la pasada semana lo hizo ante el Claustro, que a pesar del anuncio que realizó el Secretario de Estado a la Mesa Técnica, no

hemos sido convocados a ninguna reunión si bien el Ministerio se ha puesto en contacto con nosotros repetidas veces, las últimas semanas, recabando datos económicos y aclaraciones relativas a nuestros presupuestos y a nuestras peticiones económicas.

c) En esta línea, en la última reunión de la EADTU, celebrada en Roma el pasado abril, recabamos información sobre las fuentes de financiación y presupuestos de las Universidades a Distancia europeas. El tema les pareció tan interesante e importante que han propuesto una reunión específica sobre el mismo a celebrar a primeros de junio.

d) Informa, así mismo, de que dado que ha sido enviado un correo a la comunidad universitaria y en éste tema la Comunidad puede no tener elementos de juicio, quiere dejar claro, respecto al escrito firmado por siete personas de administración y servicios del Centro Asociado de Albacete que: "Desde la llegada al Rectorado he conocido y vivido las tensiones existentes en el Centro Asociado de Albacete en torno al Director en aquella fecha, su dimisión, la actuación de la Comisión Gestora, el nombramiento de Subdirector y el proceso de selección del nuevo Director, y puedo afirmar que la UNED, en el ámbito de su responsabilidad, ha actuado siempre con la corrección técnica precisa y tratando además, en todo momento, de aliviar la tensión y procurar la concordia entre los implicados. Aunque, naturalmente, hasta donde su papel y posición en el Centro hace posible."

e) Respecto a los trabajos realizados por las diferentes subcomisiones del Consejo de Coordinación Universitaria, informa de las conclusiones a que han llegado las de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias Experimentales y de la Salud. No disponiendo todavía información de lo realizado en la subcomisión de Técnicas. Informa así mismo que no se trata de un catálogo definitivo y que por lo tanto hay que considerarlo con todas las cautelas dado que, tras las propuestas de las subcomisiones, una Comisión ad hoc nombrada por el Ministerio estudiará e integrará todas ellas. Además, según se informó a los Presidentes de Subcomisiones, en la segunda fase (directrices) puede resultar que haya que desdoblar o unir titulaciones.

f) Por último informa que se ha procedido, en virtud del Real Decreto que modifica el de Habilitación, y tal como anunció el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, a restituir a los profesores colaboradores contratados en áreas impropias a sus áreas de origen con fecha uno de mayo.

4.- Adaptación de las Comisiones del Consejo de Gobierno.

4.1.- El Consejo acuerda que, en tanto se realiza la adaptación del RRI del Consejo de Gobierno, los profesores con contrato laboral indefinido continúen considerándose como Profesores no Permanentes a efectos de representación en las distintas Comisiones Delegadas.

4.2.- A continuación se procede a realizar las elecciones en los distintos sectores para cubrir las vacantes en las Comisiones Delegadas.

5.- Desarrollo reglamentario: acuerdos que procedan.

5.1. El Consejo de Gobierno aprueba que la Secretaría General elabore los documentos marco para la adaptación de los Reglamentos de Régimen Interior de Facultades y Escuelas, y de Departamentos.

5.2. El Consejo de Gobierno aprueba proponer al Claustro que la Comisión de Reclamaciones esté integrada por los Catedráticos en servicio activo en la UNED más antiguos en el cuerpo, siempre que les quede al menos un Curso Académico completo para acceder a la jubilación, de las siete Facultades o Escuelas más antiguas de la UNED, acudiéndose a la siguiente en orden de antigüedad para cubrir las bajas que puedan producirse.

5.3. El Consejo de Gobierno aprueba que sean los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno quienes constituyan la Comisión que ha de elaborar el borrador de Reglamento Electoral.

5.4. La Disposición Final 2ª del Reglamento de Régimen Interior en vigor del Consejo de Gobierno atribuye la iniciativa de adaptación de dicho Reglamento a la Comisión Permanente. Así pues, ésta realizará las adaptaciones pertinentes para que puedan ser aprobadas por el Pleno del Consejo de Gobierno.

6.- Asuntos de trámite.

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba elevar al Consejo Social la propuesta de Convocatoria de Complemento Económico Extraordinario para el Personal Docente e Investigador, correspondiente a actividades académicas desarrolladas en el año 2004.

6.2. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del acuerdo de 16 de diciembre de 2003 en el que se fijaba el inicio de la impartición del Plan de Estudios de Ingeniero Técnico Industrial (Especialidad en Electrónica) en el Curso Académico 2005/2006, estableciendo como nueva fecha para dicho inicio el Curso Académico 2006/2007.

RECTORADO**2.- Ceses**

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, como Vicedecana de la Sección de Políticas (Ordenación Académica y Profesorado) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad a **DOÑA IRENE DELGADO SOTILLOS**, con efectos de 30 de abril de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de mayo de 2005. LA RECTORA, M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Coordinador para los estudios de Diplomado en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad a **DON TOMÁS FERNÁNDEZ GARCÍA**, con efectos de 25 de octubre de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de mayo de 2005. LA RECTORA, M^a Araceli Maciá Antón.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, vengo en nombrar Vicedecana de la Sección de Políticas (Ordenación Académica y Profesorado) de la citada Facultad a **DOÑA PALOMA GARCÍA PIC AZO**, con efectos de 1 de mayo de 2005.

Madrid, 16 de mayo de 2005. LA RECTORA, M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, vengo en nombrar Secretario Adjunto para Ingeniería Técnica Industrial de la mencionada Escuela a **DON JOSÉ LUIS DEL VALLE-INCLÁN BOLAÑO**, con efectos de 26 de abril de 2005.

Madrid, 16 de mayo de 2005. LA RECTORA, M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, vengo en nombrar Secretario Adjunto de la mencionada Escuela a **DON MIGUEL PLEGUEZUELOS GONZÁLEZ**, con efectos de 1 de marzo de 2005.

Madrid, 16 de mayo de 2005. LA RECTORA, M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, vengo en nombrar Coordinador de Trabajo Social de la mencionada Facultad a **DON TOMÁS FERNÁNDEZ GARCÍA**, con efectos de 26 de octubre de 2004.

Madrid, 23 de mayo de 2005. LA RECTORA, M^a Araceli Maciá Antón.

VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**4.- Fallo del jurado del XVI Premio de Narración Breve****Actividades Culturales**

El día once mayo de dos mil cinco se reunió el jurado para el fallo del XVI Premio de Narración Breve de la UNED, bajo la presidencia de D. Francisco Gutiérrez Carbajo, actuando como secretario D^a Juana Salabert González con la asistencia como vocales de D. José Romera Castillo, D. Miguel Ángel Pérez Priego y D. Fernando Rodríguez Lafuente, se concedieron los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: al relato titulado "Cervera cumple", que aparece con el nº 66, abierta la plica, corresponde a Vicente Gallego.

El jurado recomendó también la publicación de los siguientes relatos:

TÍTULO: Noches de Pelayo (número 415)

AUTOR: Guillermo Orsi

TÍTULO: Luana (número 57)

AUTOR: Laura Castillo López

TÍTULO: Querido Ángel Abstracto de la vida (número 23)

AUTOR: Miguel Sánchez Robles

TÍTULO: Zemya (número 292)

AUTOR: Pablo Remón Magaña

TÍTULO: Sausalido (número 290)

AUTOR: Armando Ruiz Chocarro

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

5.- Convocatoria de una beca de colaboración dentro del Proyecto de Virtualización

■ **INNOVA**

La presente convocatoria se regirá por las bases específicas siguientes:

BASES

1º OBJETO DE LA BECA

Esta beca tiene como objeto principal la formación en investigación y desarrollo de plataformas de aprendizaje en la red.

2º DURACIÓN

La beca tendrá una duración de alrededor de seis (6) meses (dependiendo de la fecha definitiva de incorporación), con fecha de finalización el 30 de noviembre de 2005.

Podrá ser objeto de prórroga, previo informe favorable del Vicerrectorado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, condicionando la prórroga a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio económico correspondiente.

3º CUANTÍA DE LA BECA

La cuantía del importe de las becas será de 812 € brutos / mes (ochocientos doce euros).

El gasto correspondiente a años sucesivos, en gasto de prórrogas, se subordinará al crédito que para el ejercicio se consigne en el presupuesto de la Universidad.

El pago de la beca se efectuará al beneficiario por mensualidades completas, contándose la primera de ellas a partir de la fecha de la incorporación del Becario al Servicio de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

4º REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Los/as aspirantes a la adjudicación de la beca de colaboración deberán reunir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española o de cualquier otro país de la Unión Europea y residir en España.

- Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero Superior, Diplomado o estudiante en Informática con experiencia en análisis y desarrollo de aplicaciones para la Web.
- Sistemas operativos: Unix SysV y/o GNU/Linux, Windows 2000/XP/NT.
- Lenguajes: TCL, PHP, Pearl, SQL, Java, Javascript, XML, HTML.
- Metodologías de desarrollo en grupo: CVS, UML, Bug Tracker...
- Fundamentos y uso de base de datos: Oracle, MySQL, PostgreSQL y Access.
- Experiencia en arquitecturas web que gestionen documentos XML y en conocimientos de estándares.
- Metodología de análisis y diseño informático.
- Inglés técnico.
- Experiencia en el desarrollo de proyectos informáticos.
- Experiencia en iniciativas Open Source y/o de enseñanza a través de la Web.

5º OBLIGACIONES DEL BECARIO

- Colaborar con la Sección de Innovación en todas las actividades de formación en cuestiones de aplicación de nuevas tecnologías.
- Tendrá obligación de realizar las prácticas que le sean asignadas, sin que la duración total de las mismas pueda superar 30 horas semanales.
- La aceptación de la beca implica la aceptación de las normas de la presente convocatoria.

6º INCOMPATIBILIDADES

La posesión de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado.

La posesión de una beca es incompatible con el registro del INEM como demandante de empleo, al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva.

7º SOLICITUDES

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, dirigidas a la Excm. Magfca. Sra. Rectora en el Registro General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el plazo de quince (15) días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el BICI de la UNED.

Los aspirantes presentarán el "Modelo de solicitud" (Anexo I) + "Modelo de declaración jurada" (Anexo II), acompañados de la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del título de Licenciado, Diplomado, etc.
- Certificado Académico o fotocopia compulsada del mismo.
- Currículo académico y profesional y documentos acreditativos de los méritos alegados mediante fotocopia compulsada de los mismos.

d) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

8º COMISION DE VALORACIÓN

La Comisión que ha de valorar los méritos de los solicitantes estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Director de Innovación.

Vocal: Director de Tecnologías Avanzadas.

Secretario: Subdirector del C.S.I.

9º VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá por la Comisión a la valoración de los méritos sobre la base de la documentación aportada, pudiendo acordar, si así lo estima conveniente, la realización de una entrevista personal con todos o alguno de los aspirantes.

10º PROPUESTA DE CONCESIÓN

Finalizada la fase de valoración, la Comisión formulará propuesta de adjudicación a la Rectora de la Universidad a favor de aquel aspirante que considere más idóneo con arreglo a las bases de la convocatoria, siendo previa la fiscalización del expediente por parte del área de Control Interno.

En el caso de que ninguno/a de los/as solicitantes reuniesen los requisitos o cualidades mínimas de aptitud podrá proponer que se declare desierta la correspondiente beca.

Con carácter general, en caso de renuncia o baja de algún becario seleccionado, éste será sustituido por el candidato que figure en primer lugar de la lista de suplentes configurada al efecto por la Comisión de Valoración, y así sucesivamente.

La propuesta de Resolución se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Universidad durante un plazo de diez días.

11º AUSENCIA DE VÍNCULO CONTRACTUAL

La concesión de la beca no creará vinculación contractual, laboral o administrativa entre la persona becada y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, no otorgando, por tanto, derecho a la inclusión del becario en la Seguridad Social. Se incluirá al becario en un seguro médico y de accidentes corporales.

Al becario no podrán serle asignadas funciones distintas de las derivadas del objeto de la presente convocatoria.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

6.- Resolución del Vicerrectorado de Investigación, de 19 de mayo de 2005, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Doctorado para el Curso Académico 2003/2004.

Sección de Gestión de Doctorado

La Comisión de Doctorado e Investigación de la UNED, en la reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2004, acordó realizar la convocatoria de los Premios

Extraordinarios de Doctorado para el curso académico 2003/2004 (BICI n.º 12, de 10 de enero de 2005).

En el punto 5.2 de la citada convocatoria se establece que será el Vicerrector de Investigación quién resolverá y adjudicará los citados premios. Por ello, una vez recibidas las selecciones de candidatos propuestas por las Comisiones de Doctorado e Investigación de las respectivas Facultades y Escuelas (o, en su caso, Secciones), vista la propuesta acordada por la Comisión de Doctorado e Investigación de la UNED, en su reunión del día 18 de mayo de 2005, y en uso de las mencionadas atribuciones, el Vicerrector de Investigación resuelve:

PRIMER O.- Conceder los premios extraordinarios a los solicitantes que se relacionan en el Anexo I. Esta resolución se notificará personalmente, y por escrito, a los beneficiarios, desde las respectivas Facultades o Escuelas (y, en su caso, Secciones). Todos aquellos Doctores a quienes les haya sido concedido un Premio Extraordinario tendrán derecho a:

- una mención referente a la concesión del Premio, que constará en su título de Doctor,
- la exención, o devolución en su caso, del importe de las tasas de expedición del título de Doctor.

SEGUNDO.- Hacer público, según se detalla en el Anexo II, la relación de solicitudes, por orden de prelación con la puntuación obtenida por cada uno de los solicitantes, recibidas en cada Facultad o Escuela (y, en su caso, Secciones), así como la indicación expresa, en su caso, de las causas de denegación o exclusión de solicitudes. En el mismo anexo se especifica el número de Tesis Doctorales leídas, para esta convocatoria, en cada Facultad o Escuela (y, en su caso, Secciones) y el número de premios extraordinarios que, en función de las mismas, se ha concedido.

Contra la presente resolución, de concesión de los Premios Extraordinarios, adoptada por el Vicerrector de Investigación cabe interponer recurso de alzada ante la Rectora de la UNED en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE HAN OBTENIDO PREMIO EXTRAORDINARIO

Beneficiarios(as)	Facultad / Escuela
D.ª Carmen QUESADA ALCALÁ	Derecho
D.ª Claribel de CASTRO SÁNCHEZ	Derecho
D. Gerardo MENÉNDEZ GARCÍA	Derecho
D.ª Marta GÓMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO	Derecho
D.ª M.ª José CABEZUDO BAJO	Derecho
D. Vicente INGLADA LÓPEZ DE SABANDO	Económicas
D. Fernando BARREIRO PEREIRA	Económicas
D.ª Cristina RUZA Y PAZ-CURBERA	Económicas
D.ª M.ª Asunción MOCHÓN SÁEZ	Empresariales
D.ª Rosana de PABLO REDONDO	Empresariales
D. Rodrigo Juan GARCÍA GÓMEZ	Educación

D. Javier Manuel VALLE LÓPEZ	Educación
D. José Fernando GONZÁLEZ GRANDA	Educación
D. José Antonio TÉLLEZ MUÑOZ	Educación
D. Julio LANCHO PRUDENCIANO	Educación
D.ª Amparo MARTÍNEZ CANO	Educación
D. Pedro ROJAS DEL ÁLAMO	Educación
D. José Miguel SÁNCHEZ SOLA	Ingenieros Industriales
D. Ignacio ALEJALDRE FERNÁNDEZ	Ingenieros Industriales
D. Juan Vicente MAYORAL DE LUCAS	Filosofía
D. Luis ARAGÓN GONZÁLEZ	Filosofía
D.ª Nuria PÉREZ VICENTE	Filología
D.ª Rocío JIMÉNEZ BRIONES	Filología
D.ª Gretchen DOBROOT BERNARD	Filología
D. Eduardo RUIZ-OCAÑA DUEÑAS	Filología
D. Carlos JIMÉNEZ ARRIBAS	Filología
D. Javier MUÑOZ SORO	Geografía e Historia
D. Juan Carlos BORDES MUÑOZ	Geografía e Historia
D.ª Beatriz RUEDA LAFFOND	Psicología
D.ª Gabriela TOPA CANTISANO	Psicología

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y PUNTUACIÓN
OBTENIDA

FACULTAD DE DERECHO

Tesis Leídas: 22 / Premios Concedidos: 5

Solicitantes	Puntuación
D.ª Carmen QUESADA ALCALÁ	17,70
D.ª Claribel de CASTRO SÁNCHEZ	14,40
D. Gerardo MENÉNDEZ GARCÍA	13,50
D.ª Marta GÓMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO	11,50
D.ª M.ª José CABEZUDO BAJO	10,50
D. Iñigo de MIGUEL BERIAIN	9,70
D. Carlos José RIQUELME JIMÉNEZ	5,50
D. Manuel Arturo MONTECINO GIRALT	4,85
D. Emilio BECERRA PEÑAFIEL	3,60
D. Pedro Alejo LLORENTE DE PEDRO	3,30
D.ª M.ª Teresa PAREJA ROSALES DE CONRAD	1,60
D. Juan Jesús GARCÍA SOMOSIERRAS	0,50

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES

(SECCIÓN ECONÓMICAS)

Tesis Leídas: 11 / Premios Concedidos: 3

Solicitantes	Puntuación
D. Vicente INGLADA LÓPEZ DE SABANDO	16,50
D. Fernando BARREIRO PEREIRA	15,50
D.ª Cristina RUZ Y PAZ-CURBERA	8,00
D. José Luis GÓMEZ BARROSO	6,50
D.ª Ana HERRERO ALCALDE	3,50
D.ª M.ª Ángeles RODRÍGUEZ SANTOS	2,75

D. Fernando Javier NIETO JOVER	2,50
D.ª Ainoa MARÍN EGOSCOZÁBAL	2,50

(SECCIÓN EMPRESARIALES)

Tesis Leídas: 7 / Premios Concedidos: 2

Solicitantes	Puntuación
D.ª M.ª Asunción MOCHÓN SÁEZ	10,25
D.ª Rosana de PABLO REDONDO	4,00
D. Jesús María JACOBO Y BURGUILLO	1,50

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Tesis Leídas: 31 / Premios Concedidos: 7

Solicitantes	Puntuación
D. Rodrigo Juan GARCÍA GÓMEZ	13,54
D. Javier Manuel VALLE LÓPEZ	11,80
D. José Fernando GONZÁLEZ GRANDA	9,92
D. José Antonio TÉLLEZ MUÑOZ	4,30
D. Julio LANCHO PRUDENCIANO	3,37
D.ª Amparo MARTÍNEZ CANO	3,20
D. Pedro ROJAS DEL ÁLAMO	2,96
D.ª Sara LOZANO SANTIAGO	2,95
D. Marcelo CAREAGA BUTTER	2,80
D.ª M.ª Carmen CRUZ SENOVILLA	2,60
D. Ángel Inocente JIMÉNEZ DE LA CRUZ	2,35
D.ª M.ª Ilse RODRÍGUEZ GONÇALVES	2,32
D.ª Ana M.ª BADANELLI RUBIO	2,05
D. Edgardo Nestor VINCENZI	2,00
D.ª Rosa Elva VALLE FLOREZ	1,68
D. Eufrasio PÉREZ NAVÍO	1,48
D.ª Belén VICENTE RODADO	1,00
D.ª Isabel MARTÍNEZ SANTA MARÍA DE UNZÁ	0,40
D.ª Elisa NÚÑEZ MATEOS	0,20

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS
INDUSTRIALES

Tesis Leídas: 9 / Premios Concedidos: 2

Solicitantes	Puntuación
D. José Miguel SÁNCHEZ SOLA	21,50
D. Ignacio ALEJALDRE FERNÁNDEZ	11,00
D. Antonio CANO ORTEGA	9,50
D. Claudio BERNAL GUERRERO	5,00
D. Jaime JIMÉNEZ AYALA	2,00

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Tesis Leídas: 8 / Premios Concedidos: 2

Solicitantes	Puntuación
D. Juan Vicente MAYORAL DE LUCAS	7,17
D. Luis ARAGÓN GONZÁLEZ	3,90
D. Enrique SALGADO FERNÁNDEZ	3,47
D. Miguel JORDÁ TOMÁS	3,07
D. Desiderio FERRER DELGADO	0,50

FACULTAD DE FILOLOGÍA

Tesis Leídas: 21 / Premios Concedidos: 5

Solicitantes	Puntuación
D.ª Nuria PÉREZ VICENTE	11,10
D.ª Rocío JIMÉNEZ BRIONES	10,00
D.ª Gretchen DOBROOT BERNARD	8,20
D. Eduardo RUIZ-OCAÑA DUEÑAS	5,90
D. Carlos JIMÉNEZ ARRIBAS	3,85
D.ª María Teresa GONZÁLEZ MÍNGUEZ	2,70
D. Miguel MARCO ARTIGAS	1,80
D.ª María ORGANDO BAUTISTA	*Excluida
D.ª M.ª del Pilar REGIDOR NIETO	*Excluida
D. Eusebio CEDENA GALLARDO	*Excluido
D. Salvatore BAROLOTTA	*Excluido

*Solicitudes excluidas de la convocatoria, y no evaluadas, porque los Tribunales calificadoros de las Tesis Doctorales emitieron dos o más votos negativos.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Tesis Leídas: 7 / Premios Concedidos: 2

Solicitantes	Puntuación
D. Javier MUÑOZ SORO	3,28
D. Juan Carlos BORDES MUÑOZ	3,02
D.ª María Luisa MENÉNDEZ ROBLES	2,70
D.ª Ana María CUBA REGUEIRA	1,34

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Tesis Leídas: 6 / Premios Concedidos: 2

Solicitantes	Puntuación
D.ª Beatriz RUEDA LAFFOND	10,18
D.ª Gabriela TOPA CANTISANO	9,66
D. Juan Antonio MORIANO LEÓN	8,28
D.ª Amparo MARTÍNEZ MARTÍNEZ	4,71

7.- Información recibida en este Vicerrectorado

■ **Programas Europeos de Investigación (PEI)**

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

1.1.- PROGRAMA MARCO .

▼ **CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIONES INDIRECTAS DE IDT DENTRO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN "INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EUROPEO DE LA INVESTIGACIÓN"**

Prioridad temática: Tecnologías de la Sociedad de la Información (TSI). REF: FP6-2005-IST-5

Plazo de presentación: 21 de septiembre de 2005.

Más información: DOUE 2005/C 116/10, de 18 de mayo de 2005

1.2.- OTRAS CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

▼ **EL CENTRO FOR INTERNATIONAL MOBILITY (CIMO) CONVOCA BECAS EN FINLANDIA**

Requisitos: licenciados que hayan cursado un master, doctores o titulados equivalente, menores de 35 años.

Plazo de presentación: 31 de diciembre de 2005.

Más información http://finland.cimo.fl/studying/content/scholarships_fellows

cimoinfo@cimo.fl

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ **EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA HACE PÚBLICAS LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS, EN EL MARCO DE LOS SUBPROGRAMAS NACIONALES DE RECURSOS Y TECNOLOGÍAS AGRARIAS**

Tipos de actuación:

- Actuaciones para fomentar la participación española en programas internacionales.

- La organización de congresos, seminarios, jornadas y cursos nacionales o internacionales de carácter científico y técnico.

- Publicación monográfica de trabajos de interés científico-técnico y aplicativo.

- Apoyo a las redes temáticas de carácter científico-técnico en las que participen diversos agentes del Sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa.

Plazo de presentación: 30 de octubre de 2005.

Más información: BOE nº 120, de viernes 20 de mayo de 2005.

▼ **EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD, PARA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA**

Actuaciones financiadas: Equipamiento científico tecnológico, de carácter medio y grande, para el uso compartido por grupos de investigación incluyendo software de carácter especializado. Creación y mejora de sistemas informáticos y tecnologías de la información en red para la investigación. Su precio excederá de los límites habitualmente admitidos en el capítulo de material inventariable de los proyectos de investigación, que se consideran superiores a 40.000 €.

Plazo de presentación: 20 de junio de 2005.

Más información: BOE nº 119, de jueves 19 de mayo de 2005.

3.- CONVOCATORIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

▼ **LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONVOCA EL PREMIO DE INVESTIGACIÓN "MIGUEL CATALÁN", AÑO 2005**

Requisitos: podrán presentarse los investigadores en activo que estén vinculados profesionalmente a universidades o centros públicos de investigación radicados en la Comunidad de Madrid.

Plazo de presentación: 30 de junio de 2005.

Más información: BOCM nº 105, de miércoles 4 de mayo de 2005.

4.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ LA FUNDACIÓN FRANCISCO COBOS ABRE SUS CONVOCATORIAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

- VI PREMIO FRANCISCO COBOS A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Requisitos: podrá presentar su solicitud la persona, sociedad, institución o grupo de investigación de nacionalidad española que haya realizado aportaciones relevante de investigación biomédica en los cinco años anteriores

- BECAS EDUARDO GALLEGO PARA INVESTIGADORES BIOMÉDICOS JÓVENES

Requisitos:

* una beca para personas que hayan obtenido el doctorado después del 30 de junio de 2002 y acrediten un trabajo de investigación en el campo de las ciencias biomédicas.

* una beca para jóvenes licenciados, que hayan obtenido la Licenciatura después de 30 de junio de 2003 y deseen realiza la tesis doctoral en el campo de las ciencias biomédicas.

Plazo de presentación de candidaturas (premio y becas): 30 de junio de 2005.

Más información: Fundación Francisco Cobos, C/ Apolonio Morales, 6- 28036 Madrid. Tel./Fax 91 345 70 64. Correo electrónico fdcfac@terra.es

5.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FECYT) ORGANIZA LA JORNADA E-CIENCIA EN ESPAÑA

Fecha y lugar de realización: los días 6, 7 y 8 de julio en Santiago de Compostela.

Más información: <http://www.fecyt.es-ciencia>; jornadas-ecienca2005@fecyt.es

6.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ CERTAMEN ARQUÍMEDES CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Requisitos: estudiantes universitarios que hayan desarrollado ideas originales que contribuyan al desarrollo de la investigación científica en la comunidad universitaria española.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 19 de agosto de 2005.

Toda la información en:

http://wwwn.mec.es/univ/html/convocatorias/arquimedes/2005/ORDEN_CONV_2005.pdf

▼ VI PREMIO TALGO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Requisitos: personas físicas domiciliadas en territorio español que, a título personal o colectivo, presenten trabajos o proyectos que supongan un avance o progreso tecnológico de cuyo uso o aplicación en la operación ferroviaria se obtengan mejoras en la seguridad del transporte, en la calidad del servicio o en el ahorro de costes de la misma.

Plazo de presentación: hasta el 30 de junio de 2005

Más información: Secretaría del VI Premio TALGO. C/ Lagasca 68, 3º Dcha. Puerta 2. 28001 Madrid- España. Tfno. 91 781 21 16; Fax 91 578 10 89.

premiotalgo@extesis.com

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7589, E-mail mestebanez@pas.uned.es

8.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del Artículo 15 de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del periodo lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. Carlos BALLUGERA GÓMEZ
TESIS: "EL CONTRATO NO- CONTRATO"
DIRECTOR: D. Alberto BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO
DEPTO.: Derecho Mercantil

AUTOR: D. César ESCOBEDO GÓMEZ
TESIS: "LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR EN EL ÁMBITO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL NIÑO Y LA TELEVISIÓN"

DIRECTOR: D. Antonio TORRES DEL MORAL
DEPTO.: Derecho Constitucional

AUTOR: D^a Moralia RAMÍREZ CHÁVEZ
TESIS: "ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DOCENTE COMO VÍA DE ACCESO A LA PROFESIONALIZACIÓN: ESTUDIO DE CASO"

DIRECTORA: D^a M^a Concepción DOMÍNGUEZ GARRIDO
DEPTO.: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

AUTOR: D. Antonio GONZÁLEZ-ALBERTO GARCÍA
TESIS: "ESTUDIO Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS SISTEMAS DE CONTROL CENTRALIZADO EN EDIFICIOS SINGULARES INTELIGENTES. INMÓTICA Y ANÁLISIS DE SUBSISTEMAS QUE CONFORMAN UN EDIFICIO SINGULAR INTELIGENTE EN LA ACTUALIDAD. EVOLUCIÓN EN EL FUTURO"

DIRECTOR: D. Mariano RODRÍGUEZ-AVIAL LLARDENT
DEPTO.: Ingeniería de Construcción y Fabricación

BOE

9.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

■ BICI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.- Orden ECI/1386/2005, de 9 de mayo, por la que se establecen las bases de los Premios Nacionales de Investigación para el período 2005-2007, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-18/pdfs/A16726-16727.pdf>

BOE 18 de mayo de 2005 Pág. 16726

Real Decreto 482/2005, de 4 de mayo, por el que se homologa el título de Diplomado en Turismo, de la Escuela Universitaria de Turismo ESERP, adscrita a la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-19/pdfs/A16748-16749.pdf>

BOE 19 de mayo de 2005 Pág. 16748

Real Decreto 483/2005, de 4 de mayo, por el que se homologa el título de Licenciado en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-19/pdfs/A16749-16749.pdf>

BOE 19 de mayo de 2005 Pág. 16749

Real Decreto 484/2005, de 4 de mayo, por el que se homologa el título de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, de la Escuela Politécnica Superior, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-19/pdfs/A16749-16750.pdf>

BOE 19 de mayo de 2005 Pág. 16749

Corrección de errores del Real Decreto 168/2004, de 30 de enero, por el que se regulan las condiciones para la declaración de equivalencia entre determinados títulos en materia de educación social y el título oficial de Diplomado en Educación Social establecido por el Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-19/pdfs/A16751-16751.pdf>

BOE 19 de mayo de 2005 Pág. 16751

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.- Decreto 94/2005, de 29 de marzo, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-19/pdfs/A16755-16758.pdf>

BOE 19 de mayo de 2005 Pág. 16755

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.- Resolución de 29 de abril de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca, para funcionarios del Grupo C, concurso general para la provisión de puestos de trabajo (2005 G 02).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-19/pdfs/A16773-16796.pdf>

BOE 19 de mayo de 2005 Pág. 16773

Resolución de 29 de abril de 2005, de la Presidencia de la

Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca, para funcionarios del Grupo D, concurso general para la provisión de puestos de trabajo (2005 G 01).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-19/pdfs/A16797-16866.pdf>

BOE 19 de mayo de 2005 Pág. 16797

UNIVERSIDADES.- Resolución de 27 de abril de 2005, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudante de Bibliotecas, Archivos y Museos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-19/pdfs/A16891-16892.pdf>

BOE 19 de mayo de 2005 Pág. 16891

Resolución de 28 de abril de 2005, de la Universidad Miguel Hernández, de Elche, por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Periodismo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-19/pdfs/A16957-16962.pdf>

BOE 19 de mayo de 2005 Pág. 16957

Resolución de 11 de marzo de 2005, de la Universidad de León, por la que se publica la homologación, a extinguir, del plan de estudios de la Escuela Oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-20/pdfs/A17214-17218.pdf>

BOE 20 de mayo de 2005 Pág. 17214

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, por la que se publica el plan de estudios del título de Diplomado en Educación Social.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-20/pdfs/A17220-17226.pdf>

BOE 20 de mayo de 2005 Pág. 17220

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, por la que se publica el plan de estudios del título de Licenciado en Antropología Social y Cultural.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-20/pdfs/A17234-17241.pdf>

BOE 20 de mayo de 2005 Pág. 17234

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, por la que se publica el plan de estudios del título de Licenciado en Sociología.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-20/pdfs/A17247-17251.pdf>

BOE 20 de mayo de 2005 Pág. 17247

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.- Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, por la que se convoca concurso específico de méritos (CE 1/05), para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional, entre funcionarios de los Grupos A y B.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-20/pdfs/A16989-17003.pdf>

BOE 20 de mayo de 2005 Pág. 16989

UNIVERSIDADES.- Acuerdo de 10 de mayo de 2005, del Consejo de Coordinación Universitaria, por el que se fijan los límites de precios por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2005-

2006.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-24/pdfs/A17422-17422.pdf>

BOE 24 de mayo de 2005

Pág. 17422

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

10.-Avance de la programación de Televisión Educativa

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Se indican los títulos de los programas de Televisión Educativa que produce la UNED, y que se emitirán por la cadena "2" de Televisión Española, los próximos días 3, 4 y 5 de junio. Dicha programación podrá consultarse en Internet (<http://info.uned.es/cemav/tv.htm>).

El viernes 3 de junio, en el programa "La Aventura del Saber", de 10:30 h a 11h, se emitirá el siguiente título:

Título: TURISMO Y MEDIO RURAL II.

De cara al futuro, el turismo rural tiene varios retos, la comercialización y promoción de las diferentes ofertas, la calidad, como estrategia de diferenciación, dirigida a la satisfacción final del turista, y el importante papel de las nuevas tecnologías, especialmente Internet.

La fórmula para el éxito se basa en productos y destinos que ofrezcan experiencias diferentes e individualizadas, sobre todo las que aportan calidad en las vivencias del turista. Los ingredientes, son los recursos naturales y socioculturales del espacio rural en España, algunos explotados y otros todavía pendientes de su puesta en valor. Como ejemplo nos acercaremos a algunas experiencias, como la que desarrolla en el ámbito privado "Castells de Lleida", o el despegue turístico producido en Cuéllar (Segovia), a partir de la puesta en marcha en 1999 de un Plan de Dinamización Turística.

Intervienen: Manuel Figuerola. Director Escuela de Turismo. Universidad Antonio de Nebrija.

Luis Manuel Tolmos. Área de Estudios Fundación Caja Rural de Toledo.

Ramón Orpinell. Director-Gerente de "Castells de Lleida, SL" y de la Fundación "Castells Culturals de Catalunya".

Eduardo Marcos Quevedo. Concejal de Cultura, Festejos, Desarrollo Económico, Comercio y Pueblos. Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia).

Miguel Mirones. Presidente de ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española).

La programación de TV UNED del sábado y domingo 4 y 5 de junio, será de 7,30h a 8 h con los siguientes títulos:

DÍA 4

Título: ESPAÑOLES EN MAUTHAUSEN.

Intervienen: Benito Bermejo. Historiador UNED.

Ramiro Santisteban. Superviviente de Mauthausen.

Francisco Batiste. Superviviente de Mauthausen.

DÍA 5

Título: RADIACIÓN E IMAGEN MÉDICA: DIAGNÓSTICO Y TERAPIA.

Una propuesta de: Carlos Antoranz.

Intervienen: Doctor J. A. Santos. Servicio de Oncología Radioterápica. Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

J. J. Vaquero. Laboratorio de Imagen Médica Medicina y Cirugía Experimental. Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

M. A. Soto. Laboratorio de Imagen Médica Medicina y Cirugía Experimental. Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

Carlos Antoranz. Catedrático de Física Matemática y Fluidos UNED.

Y como viene siendo habitual, el informativo UNED, ofrecerá una serie de noticias sobre el ámbito universitario y cultural.

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 913 98 65 29 y 913 98 65 51, de la Sección de Producción de Medios Audiovisuales.

11.-Avance de la programación radiofónica. Radio UNED en Radio 3 FM de R.N.E.

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

En esta última semana de programación solamente se emite del lunes 30 de mayo al viernes 3 de junio.

6.00	<p>LUNES 30 de Mayo de 2005 AULA DE FILOLOGÍA Literatum Española: "La Edad de Oro liberal". María Clementina Millán Jiménez.</p>	<p>MARTE 31 de Mayo de 2005 REVISTA DE CIENCIAS Departamento de Química Orgánica y Biología. Tercer Ciclo y Programas Europeos de Doctorado. Concepción López García.</p>	<p>MIERCOLES 1 de Junio de 2005 PONTE AL DÍA "Factores de riesgo y de protección de la exclusión social de los jóvenes". Consuelo Velaz de Mediano, directora de los cursos de "Orientación psicopedagógica de jóvenes en riesgo de exclusión social" y "Comunidades de aprendizaje: nuevas escuelas contra el fracaso escolar" del Programa de Formación de Profesorado y Formación Continua.</p>	<p>JUEVES 2 de Junio de 2005 REVISTA DE ECONOMÍA Y TURISMO Tratamientos: El Tratado de Constitución para Europa Antonia Calvo Hornero, catedrática de Economía Aplicada (UNED), catedrática "Jean Monnet" de Unión Europea. Nuevas Facultades: Cursos de Verano de la UNED 2005. Tertulias: La economía española: coyuntura actual y principales retos. Juan Gimeno Ullates, catedrático de Economía Aplicada y Gestión Pública (UNED), Francisco Macián, catedrático de Análisis Económico (UNED) José María Martín Quemada, catedrático de Economía Aplicada (UNED).</p>	<p>VIERNES 3 de Junio de 2005 REVISTA DE FILOSOFÍA José María Ripalda: los límites de la dialéctica" (II). José María Ripalda Crespo y Francisco José Martínez Martínez.</p>
6.30	<p>REVISTA DE GEOGRAFIA E HISTORIA Antigua: "El proceso de municipalización en Hispania". Manuel Abad Varela, Liberto Hernández Guerra, profesor de Historia Antigua en la Universidad de Valladolid. Historia Medieval. Curso Monográfico: Misioneros, Mercaderes y Diplomáticos: "La transmisión de la medicina en el Islam". Cristina Álvarez Millán.</p>	<p>REVISTA DE INGENIERIA Prácticas en empresas de los alumnos de la E.T.S. de Ingenieros Industriales y despedida de la programación. Santiago Aroca Lastra, Francisco Castro Delgado.</p>	<p>REVISTA DE INFORMATICA Lenguajes y Sistemas Informáticos: "Panorámica del Software" (Serie).</p>	<p>FORO POLITICO Y SOCIOLOGICO Relaciones Internacionales. Tema de actualidad. Gustavo Palomares Lerma</p>	
7.00 CIERRE					

La programación semanal de Radio de la UNED se puede consultar en Internet: www.teleuned.com. Todos los programas de radio y de televisión emitidos en los últimos cursos, se pueden escuchar, ver y descargar en www.teleuned.com